

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 290

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: **Servicio** público de subterráneos. Adopción de medidas para garantizar la seguridad de sus usuarios. **Polino** y **otros**. (1.665-D.-01.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Asuntos Municipales y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Polino y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio público de subterráneos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes disponga las medidas conducentes para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio público de subterráneos.

Sala de las comisiones, 27 de mayo de 2002.

Zulema B. Daher. – Héctor J. Cavallero. – Jorge L. Bucco. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Olivero. – Héctor T. Polino. – Alicia A. Castro. – Dante Elizondo. – Atlanto Honcheruk. – Nélide B. Morales. – Horacio Vivo. – Stella Maris Córdoba. – Daniel M. Esaín. – Marta I. Di Leo. – Elda S. Agüero. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Pedro J. C. Calvo. – Luis F. Cigogna. – Alberto A. Coto. – Fabián De Nuccio. – Gustavo D. Di Benedetto. – José L. Fernández Valoni. – Teresa H.

Ferrari de Grand. – Oscar F. González. – Gustavo E. Gutiérrez. – Miguel A. Insfran. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Fernando C. Melillo. – Julio C. Moisés. – Fernando R. Montoya. – Alicia I. Narducci. – Blanca I. Osuna. – Marta Palou. – Sarah A. Picazo. – María del Carmen Rico. – Irma Roy. – Haydé T. Savron. – Julio R. F. Solanas. – Saúl E. Ubaldini. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Asuntos Municipales y de Defensa del Consumidor, luego de analizar el proyecto de resolución del señor diputado Polino y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda implemente las medidas necesarias a los fines de garantizar la seguridad de los usuarios del servicio público de subterráneos amenazada por la pretensión de la empresa Metrovías S.A. de que los trenes funcionen sin guardas.

Héctor T. Polino. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Carlos G. Galland. – Rubén H. Giustiniani. – Oscar R. González. – Haydé T. Savron. – Ricardo Vago. – Alfredo H. Villalba.

¹ Reproducido.